



## Educación investiga discriminación niña celiaca colegio Sigüenza

El servicio de Inspección de la Delegación de Educación en Guadalajara investiga la discriminación denunciada por la madre de una niña celiaca de doce años que se ha visto obligada a abandonar el colegio religioso de las Ursulinas en Sigüenza al no facilitarle el centro el régimen alimentario que precisa.

La madre de la niña, Evarista González, explicó a EFE que cuando matriculó a su hija en este centro concertado aún no sabía que su hija era celiaca, pero en cuanto tuvo conocimiento de que padecía esa enfermedad lo comunicó al centro, y una de las monjas le respondió que, 'si va a tener ese problema, aquí no puede estar'.

Por ello, la niña, que repite Primero de Educación Secundaria Obligatoria, ha vuelto al centro 'Lope de Vega', en Alcalá de Henares (Madrid), donde reside la familia y estudiaba hasta el pasado curso.

Evarista González aseguró que, cuando le planteó el problema a la madre Asunción, la religiosa que habló con ella, ésta le dijo que la enviara a un colegio de celíacos y, cuando le contestó que no había, la monja le dijo que para no tener que venir otra vez a por la niña que se la llevara ya.

La madre no concibe como se puede 'echar' a una niña de un centro cuando le detectan que es celiaca, enfermedad que también tiene su hermana menor y que le ha sido detectada también a ella recientemente.

Evarista González posee un certificado que le hizo la hermana Asunción, en el que aparece escrito que la niña 'no puede residir en el internado debido al régimen alimentario especial que tiene que guardar, por lo cual tiene que permanecer en el domicilio familiar'.

Sin embargo, la monja que hizo ese certificado manifestó a EFE que se siente engañada por la madre, pues Evarista González le pidió que le hiciera el certificado porque quería llevarse a la niña a un centro que hay para personas celíacas en Madrid y que ese documento facilitaría su ingreso.

La hermana Asunción indicó que ella actuó con buena intención, por lo que cree que la denuncia de la madre de la niña es 'un montaje', y aseguró que ella no le dijo a Evarista González que se llevara a su hija, sino que fue ella quien decidió llevársela.

Añadió que han intentado ponerse en contacto con la madre por si quiere volver a traer a su hija, escolarizada ahora en otro colegio, pues han consultado con el servicio de comedor para ver si pueden atender la alimentación especial que precisa la niña y no les han puesto ninguna pega, pero no han podido contactar con la familia.

Por su parte, el jefe del Servicio de Planificación de la Delegación de Educación en Guadalajara, Francisco Navio, afirmó a EFE que, aunque cree que la madre Asunción no actuó con mala fe, lo cierto es que la muchacha ha sido discriminada por una cuestión de alimentación.

Recordó que, aunque la ley sólo atiende a necesidades educativas, 'el principio de no discriminación es básico y general', y lo ocurrido 'es una barbaridad y un error' desde el punto de vista social.

Por eso, la Delegación de Educación va a estudiar si se trató de un error o hubo 'intencionalidad' al rechazar a la niña, 'en cuyo caso el colegio podría quedarse fuera del concierto'.

Navio reconoció que son muchos los cocineros que dan servicio a comedores escolares que se niegan a hacer comida especial para celíacos por miedo a que se produzca algún accidente.

La Asociación de Celíacos de Madrid manifestó que éste no es un caso aislado y que hay un gran número de colegios en que se discrimina a los escolares que padecen esta enfermedad.

Manuela Márquez, presidenta de esta asociación, dijo a EFE que sólo en las comunidades de Valencia y Andalucía es obligatorio poner menús sin gluten en los centros escolares.

[Terra Actualidad](#) - EFE

 imprimir  enviar a un amigo

